

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4603** *EUROEXPLOTACIONES AGRARIAS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 27 de enero de 2009 acordó reducir el capital social en 137.402 euros, quedando fijado en 4.691.650 euros, mediante la amortización de 667 de acciones propias en autocartera, números 21.649 al 22.218 y 23.481 al 23.577, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Alfonso Martínez Irujo Fitz-James Stuart.

ID: A090015800-1